

Colegio Parroquial EMAÚS

Aprobado por Resolución 010087 de FEBRERO 2 de 2007
Nit: 890.980.243-1
Medellín



ADMISIONES DE ESTUDIANTES NUEVOS Y MATRICULAS GRADO SEGUNDO A NOVENO 2023



- Debe generar la factura por concepto de formulario (12.000\$) a través del link <https://emaus.inathacloud.net/web/formulariocontacto.aspx> o escaneando el código QR
- Con la factura cancelada, reclamar el formulario y los requisitos en la secretaría de la institución.
- Cuando haya diligenciado el formulario y tenga los documentos solicitados, llevarlos a la secretaría y estar pendiente de la citación a la entrevista.

1. DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR PARA LA SOLICITUD DE CUPO:

- a. Fotocopia de la tarjeta de identidad para mayores de siete años (ampliada al 150%) o Fotocopia del Registro Civil para los menores de siete años.
- b. Fotocopia de la ficha Observadora del estudiante **COMPLETA**.
- c. Informes académicos de cada período.
- d. Carta Laboral de los Padres (Deudor Principal)
- e. Carta laboral del fiador (Codeudor)
- f. Certificado de ingresos del año anterior. (Padre de Familia y Fiador)

2. ENTREVISTA A PADRES DE FAMILIA.

La fecha y hora de la entrevista será informada a través de llamada telefónica, a ella deben asistir los padres de familia y el niño o la niña.

3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El día de la entrevista se le informará la fecha de publicación de resultados.

Lugar: Cartelera externa y página Web del Colegio www.colegioemaus.edu.co en la cual se publicará solo el número del documento de identidad por orientación de la Ley de Habeas Data.

4. MATRÍCULA.

El proceso de matrículas se realizará del 28 de noviembre al 02 de diciembre del 2022 de 08:00 a.m. a 12:00 m.m. y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m.


Para dicho proceso se necesita:

- a. Presentación personal del deudor y codeudor en la secretaría de la institución con cédula original.
- b. Notas del quinto informe del estudiante del año anterior
- c. Ficha Observadora **ORIGINAL** del estudiante (**COMPLETA**).
- d. Certificado de estudios de los grados anteriores en papel membrete del colegio.
- e. Paz y salvo y certificado de cancelación de matrícula.
- f. Certificado del grupo sanguíneo y RH (Si no tiene tarjeta de identidad)
- g. Fotocopia del SISBEN o EPS.
- h. 2 fotos tamaño cédula (marcadas).

5. COSTOS

El costo de matrícula y pensión para el año 2023 tendrá un incremento aproximado del 11% sobre los valores del 2022, se informará una vez sea autorizado por la Secretaría de Educación de Medellín.

Nota: La pensión mensual se debe cancelar en los cinco primeros días de cada mes para no incurrir en cobro jurídico y de intereses moratorios.


Pbro. Mg. JOSÉ NICOLÁS ATEHORTÚA ATEHORTÚA
RECTOR
C.C.15.431.145 · de Rionegro